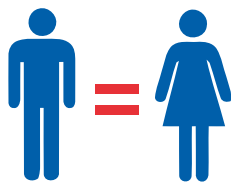


# AGRO GÉNERO



NOVIEMBRE 2015  
EDICIÓN N°

# 10

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

## EDITORIAL

En este número, se entrega información sobre el sello manos campesinas para productos agrícolas, el nuevo programa de créditos para emprendedoras campesinas e indígenas otorgados por el Indap y sobre el nuevo concurso de fondos de la CNR sólo para mujeres. Además, se informa sobre el proyecto de ley de Cooperativas, los resultados de Catastros Frutícolas 2014 y sobre las mesas de la mujer rural.

Equipo de Género de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

**Diversos estudios y experiencias evidencian que las mujeres tienen la capacidad de innovar y agregar valor a la producción. En el sector silvoagropecuario se releva cada vez más el rol de la mujer como agricultora, técnica, profesional y empresaria. En Odepa hemos incorporado el enfoque de género, para así divulgar información y análisis que permitan detectar inequidades, brechas y barreras del sector.**

Claudia Carbonell  
Directora Nacional de Odepa

## Resultados de los Catastros Frutícolas 2014 de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins desde una perspectiva de género

La Región de Atacama emplea un total de 10.535 trabajadores/as en actividades de la industria frutícola, de los cuales el 30% corresponde a mujeres. El 79% de los empleos de la región es de carácter temporal, sólo el 21% es permanente.

Del total de los empleos temporales, el 34,1% corresponde a mujeres y 65,9% a hombres. El adobo y la elaboración de aceite de oliva son los procesos frutícolas agroindustriales que emplean la mayor cantidad de mujeres, tanto en empleo temporal como permanente.

En la Región de Coquimbo, se emplea un total de 34.552 trabajadores/as en actividades de la industria frutícola, de los cuales el 36% corresponde a mujeres. El 76% del empleo regional es temporal y el 24%, permanente. La industria calibradora de fruta, la industria procesadora de fruta seca y de pasas son los procesos agroindustriales que emplean la mayor cantidad de mujeres en forma temporal en la región.

La Región de O'Higgins emplea un total de 94.000 trabajadores/as en actividades de la industria frutícola, de los cuales el 31% corresponde a mujeres. Del total de empleos de la región, el 83% es de carácter temporal, sólo el 17% es permanente. Por otra parte, del total de los empleos temporales el 35% corresponde a mujeres. La industria de pulpa, la conservería, la elaboración

de productos deshidratados y la industria procesadora de fruta seca son los procesos agroindustriales que emplean la mayor cantidad de mujeres.

En las tres regiones mencionadas, la capacitación pre-dial y extra-predial presenta un fuerte sesgo a favor de los hombres, con participaciones que rondan sobre el 80% de los asistentes, mientras que las mujeres están bajo el 20% del total. Esto se debe a que las capacitaciones son principalmente para los empleos de carácter permanente donde la mujer participa con porcentajes que promedian el 14%.



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 |  
SANTIAGO DE CHILE | FONO CONSULTA: 800 360 990  
FONO MESA CENTRAL: (56-2) 2397 3000 | odep@odepa.gob.cl

"Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)".



Cuidemos nuestro planeta



www.odepa.gob.cl

## Sabía usted que:

El Senado aprobó el proyecto de ley de cooperativas que había ingresado a trámite legislativo en enero de 2012. La iniciativa fue liderada por Katia Trusich con el apoyo unánime del Congreso.

Esta ley disminuye de diez a cinco el número de socios o socias exigido para formar una nueva cooperativa. Se agregó además una indicación de género que incorpora la participación de hombres y mujeres en los consejos directivos de forma proporcional a la conformación de las bases. Actualmente en Chile existen más de 1.300 empresas cooperativas que asocian a más de 1,8 millones de personas. La aprobación de este proyecto fortalece a su vez el desarrollo regional ya que la mayoría de las cooperativas están distribuidas a lo largo del país en sectores como agro, vivienda, agua, electrificación rural, consumo, empleo, trabajo y servicios financieros.

## Indap y Sernam se comprometen a reimpulsar la mesa de la mujer rural

La Ministra del Sernam, Claudia Pascual y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Octavio Sotomayor, acordaron dar un nuevo impulso a la Mesa de la Mujer Rural que con el paso de los años ha ido perdiendo su protagonismo a nivel nacional. Para ello, se conformará un equipo que revise el funcionamiento de la Mesa y coordine un plan de trabajo para luego desarrollar medidas que beneficien a las mujeres rurales.

Con este compromiso, se espera más protagonismo de las mujeres, descentralización y mejor coordinación entre los servicios.

[www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl)

## DATO ÚTIL

¿Está usted pensando en poner riego tecnificado para mejorar sus cultivos, ahorrar agua, fertilizantes y gastar menos tiempo en estas labores?, o bien ¿construir un pozo, drenar su predio o poner paneles fotovoltaicos?

La **Comisión Nacional de Riego** dispuso en sus concursos fondos especiales sólo para mujeres, lo que permitirá financiar hasta un 90% del total del costo del proyecto. También bonifica obras de riego tecnificado que en su diseño incorporen una fuente alternativa de energía renovable no convencional (ERNC), como por ejemplo, los paneles fotovoltaicos que le ayudarían a disminuir los costos de operación o bien a proveer de energía si el predio no cuenta con suministro eléctrico de red.

[www.cnr.gob.cl](http://www.cnr.gob.cl)

## Programa de créditos "Adelante Mujer Rural"

Un crédito con condiciones preferentes para las emprendedoras campesinas e indígenas presentó el Ministerio de Agricultura junto con el Indap en la celebración del **Día Internacional de la Mujer Rural**. El Ministro de Agricultura, Carlos Furche, hizo el anuncio formal de este nuevo programa, que ya se encuentra vigente, e instó a las emprendedoras a fortalecer la asociatividad, la organización y a la creación de sindicatos campesinos. El Director Nacional de Indap, Octavio Sotomayor, señaló: "se quiere lograr posicionar a la mujer como protagonista de nuestros campos y no como un apoyo al agricultor".

La creación del programa especial de financiamiento "**Adelante Mujer Rural**" busca potenciar un desarrollo inclusivo, apoyar la generación de valor de los emprendimientos femeninos y empoderar a las mujeres, ayudándolas a generar ingresos y a asumir la administración de los recursos. Los nuevos créditos están orientados a las mujeres rurales y sus organizaciones. Es decir, se entregarán a mujeres o personas jurídicas que estén participando en algún programa de fomento productivo y que sean usuarias de Indap. Los créditos no serán reajustables, tendrán una tasa de interés preferencial, en pesos, de 6% anual nominal y quienes paguen en forma oportuna tendrán una rebaja de interés del 30%. Un aspecto importante es que las usuarias embarazadas podrán prorrogar y/o renegociar el pago de una cuota o del crédito con la sola presentación del certificado de pre o post natal.

[www.crecemujer.cl](http://www.crecemujer.cl)

## Indap crea "Sello Manos Campesinas" como agregación de valor al trabajo agrícola

Con el Sello Manos Campesinas se quiere agregar valor al trabajo de los/as productores/as de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), permitiendo mejorar y ampliar la comercialización de sus productos, a un precio justo. El Sello Manos Campesinas, resultado de un trabajo conjunto entre las Organizaciones Campesinas e Indap, busca destacar y visibilizar en el mercado interno, los productos de la AFC, garantizando estándares de calidad, producción e inocuidad. El Sello que comenzó su proceso de postulación el 22 de junio de 2015, se está implementando en una primera etapa con cinco rubros: hortalizas y frutas frescas; hortalizas y frutas procesadas; mieles; quesos maduros y artesanía. Posteriormente, se irá ampliando a nuevos productos y servicios. A la fecha, el Indap ha aprobado el uso del sello en los siguientes productos: miel, mermeladas, nueces, pasta de merquén, queso de cabra, frutillas, tomates, limones, paltas, lechugas, espinacas, zanahorias, cilantro, papas, betarragas, berenjenas, melones, sandías, zapallo, orégano, cebolla, ajos y porotos, entre otros.

[www.manoscampesinas.cl](http://www.manoscampesinas.cl)

